

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Facio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAR

DIRECCION
142
ADMINISTRACION
Apartado No. 783

AÑO II Número suelto ₡ 0.10

San José, Costa Rica Sábado 3 de Noviembre de 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00 No. 348

La nota del Promotor Fiscal

El Promotor Fiscal, don Albino Villalobos, desde el 26 de octubre, lanzó una circular para los agentes fiscales de la república, para los partidos y para los ciudadanos. Esa nota aparece ahora en "La Tribuna", como publicación hecha por "La Tribuna", acaso tomando en cuenta que la dicha nota es sumamente importante.

La nota en general no es mala: previene a los ciudadanos, a los partidos y a las autoridades, la mayor vigilancia en las actuales operaciones electorales a fin de denunciar todo hecho que en alguna forma sea calificable como delictuoso y en que sean responsables los ciudadanos y las autoridades.

Pero la nota del Promotor Fiscal, cuyo celo es tan laudable como el que tuvo en el manejo del arreglo del convenio entre el Estado y la sucesión de Joaquín Tinoco, sin embargo, pierde en una parte su valor moral y parece ser apenas un documento dictado por un interés que no es difícil adivinar. El señor Villalobos es echandista y aun se nos dice que su nombre servirá para llenar la lista de los candidatos a diputados de su partido en la provincia de Heredia, de donde el Promotor es oriundo. La nota acoge, sin mayor examen ni prudencia alguna ni respeto, tal vez, para sus propias funciones, lo que él llama las quejas de algunos periódicos contra las juntas electorales principales de distrito. Acoge como buena la imputación gratuita y perversa de esos periódicos de que las juntas han omitido maliciosamente la inscripción de ciudadanos hábiles para votar. Un funcionario del estado no debe hablar en esos términos y no debe atenerse a los cargos que la prensa interesada lanza contra las juntas, sino hacer por sí o por medio de los empleados las investigaciones respectivas para señalar y castigar a los culpables. La prensa en que se ha informado este celoso funcionario, es su prensa echandista. Ya se van venciendo los términos legales de inclusiones y exclusiones y advertimos que por el momento no ha habido motivo alguno para que en la actuación de las juntas pueda sorprenderse un hecho sospechoso de maldad o de malicia. La prensa que grita contra las juntas electorales es la prensa de don Albino, y la prensa de don Albino no ha venido haciendo otra cosa que interpretando el sentimiento de su pequeño partido de que la imparcialidad de las Juntas ha rematado el desastre del partido oficial. La prensa, cuya opinión tanto respeta, el candidato a la diputación de Heredia, es la que ha hablado por boca de don Ricardo Fernández Guardia para exponerse a una lección severa y digna del Presidente de la República, quien ha dicho al petente que la ley da los medios para incluir y excluir de las listas electorales a los ciudadanos. La prensa y el partido que luchan desesperadamente contra las juntas es el partido y la prensa en que funda sus esperanzas el señor Villalobos, por eso las gentes han sorprendido en la nota de marras, no una mala intención, sino un exceso de escrúpulo oficial que en cierto sentido es perdonable en este funcionario. Pero nosotros decimos a los ciudadanos que forman el grupo republicano, y a las juntas electorales, que la nota del Promotor Fiscal debe ser pegada con engrudo en una tabla en donde se instalen las juntas en cuanto ella habla en nombre de la ley y la ley es tan severa para unos como para otros, pero que no debe interpretarse esa nota como una actitud que deprima al ciudadano. Es verdad que las Juntas habrían hecho bien en lanzar ante la faz de la nación una protesta contra el Promotor Fiscal, una de las preciosas herencias del régimen tinocista, como inspirada en falsos informes, como endilgada para ofender la dignidad de esas instituciones y como encaminada a ejercer, siquiera en forma ambigua, una especie de advertencia depresiva contra las juntas. Las juntas tienen en sus manos algo superior a esa nota: las juntas tienen para el cumplimiento de sus funciones sagradas, la ley electoral y mientras las Juntas se mantengan como se han mantenido dentro de los términos estrictos de la ley, ni deben hacer caso de las hipócritas acusaciones de la prensa

de los partidos políticos ni deben ver a través de la nota del Promotor las rejas de la cárcel. Si es cuestión de mandar a presidio a los que faltan al respeto de las leyes, ya podría el Promotor estar atento a lo que sucede en ciertas regiones del país, de la manera como las autoridades oficiales de Limón, por ejemplo, hicieron los censos electorales. ¿Querria decir el señor Promotor, uno de cuyos hijos es autoridad en la provincia de Limón, querria decir el Promotor Fiscal si está dispuesto a trabajar al lado de las Juntas para tranquilizar a la República de sus aprensiones con respecto a los abusos que han tenido que corregir las Juntas valerosamente? ¿O es que la función del Promotor se reduce a escribir notas para que "La Tribuna" se las publique?

Si en esta gran lucha el gran juez ha de ser este Promotor Fiscal, cuyas funciones si son bien definidas y son para servir al país, comenzariamos por exigirle que en vez de atenerse a las inculpaciones ofiosas de la prensa echandista haga las averiguaciones que le corresponden para determinar ante la nación cuáles son las Juntas que están obrando maliciosamente, y las juntas podrían hacer esos mismos. Un Promotor no recoge cargos para reproducirlos en La Gaceta, sino que debe apreciar su efectividad y la honorabilidad de las fuentes de donde proceden para iniciar las investigaciones legales. Pero se nos hace claro por el momento, que lo que quiere el Promotor es que se le tenga por una de esas antiguas divinidades de justicia ante las cuales los hombres, movidos por la superstición y el miedo, y mas que el miedo la cobardía, y aun la vileza, se ponían de rodillas y deponían ante esas piedras muertas, las cuales fueron carcomidas por el tiempo, lo único que hay de cierto y de grande en el hombre, su valor moral. Contra esas inculpaciones infundadas del echandismo, que el echandista, investido de autoridad, recoge imprudentemente, opongan los ciudadanos y las juntas, una actitud de soberana dignidad. Respeten la ley, no cometan injusticias, sean devotos de la libertad que ejercen, y el presidio no abrirá sus terribles puertas. Pero no olvide nadie, que no sólo el presidio ejerce sanción tremenda en un país: no irán a presidio, acaso, las au-

toridades que están a servicio del echandismo, porque habría que hacer cárceles nuevas, pero rodarán por el suelo todas aquellas que no supieron ponerse a la altura de sus deberes y se convirtieron, por interés o por ambición, en instrumentos de esa maldad cobarde del echandismo, de asaltar el poder por encima de la dignidad nacional y por encima de la libertad de los ciudadanos. No se crea que los ciudadanos se han convertido en esclavos y que desconocen como se convierten las cosas y se ponen en su realidad: no, ellos saben que en esta lucha, el ciudadano tendrá que estar en frente de muchas irreverentes autoridades y que la libertad habrá de conquistarse, no tanto en los comicios, sino en una exigencia viril del hombre contra el funcionario. Para entonces esperamos que el Promotor echandista esté del lado del respeto que merecen las leyes y que como el Cimourdain de la novela de Victor Hugo inmore a su propio hijo para hacer cierta la justicia de la nación aunque después, para calmar su conciencia de hombre, se inmore a sí mismo en un rasgo de supremo valor moral.

Rechace el ciudadano, en donde quiera que esté, todo aquello que en alguna forma signifique intento de oprimir su conciencia varonil. Y sobre todo, rechace de su ánimo, la sombra del presidio que el Promotor Fiscal, haciéndose intérprete de la ley, levanta ante el espíritu de los ciudadanos. No olviden, eso sí, los hombres, que no siempre fué la cárcel para reprimir injusticias. Las cárceles en tiempo de los Tinoco, régimen que se acomodó muy bien al espíritu del señor Promotor, sirvieron para otra cosa, sirvieron para matar la libertad, sirvieron para humillar a los costarricenses, sirvieron para deprimir las conciencias. ¿Y qué sucedió? La cárcel en vez de hacer esclavos hizo hombres. Jamás se use el presidio para lanzar sobre el ánimo de los ciudadanos una sombra de terror. Y quien tenga la conciencia tranquila y el ánimo fuerte haga escarnio del presidio.

La presión Oficial se acentúa cada vez más

Amadeo Vargas, Comandante de la Primera Sección, ordena dar de baja a 12 policías jimenistas

A medida que se aproximan las elecciones, se acentúa la presión oficial.

El pánico que tiene el echandismo es grande; su derrota lo tiene fuera de quicio. El nuevo medio a que están apelando en estos momentos es en el favor oficial. Don Aquiles Acosta, Secretario de Estado y hermano del Presidente, quien se había mantenido en el terreno de la imparcialidad, hoy se ha convertido en un furibundo echandista, y no pierde un momento de poner al servicio del señor Echandi toda la autoridad de que está investido.

La treta de que se ha valido Amadeo Vargas, para darle de baja a esta policía, la conocemos perfectamente, y estamos completamente seguros de que así se seguirá procediendo con los demás empleados jimenistas.

Si quieren los hermanos Acosta imponer al señor Echandi, contra la voluntad del pueblo, que lo hagan, pero que sea de una manera franca y decidida que se dejen de engañar al país con promesas de mentada imparcialidad.

Los policías que han sido dados de baja, todos ellos son personas de absoluta confianza, y hombres sumamente serios.

Lo que quiere decir, es, que poco a poco hay que ir saliendo del elemento jimenista, para lograr sus fines políticos los echandistas.

He aquí la lista de policías dados de baja:

Manuel Gómez, Pedro Hernández, Alberto C. González, Sigifredo Zúñiga, Miguel Montero, Constantino Lobo, Francisco Corrales, Julián Brenes, Lorenzo Rodríguez, Cruz Elizondo, Marcial Gómez.

Y después dice Amadeo Vargas que es imparcial.

De "El Grito del Pueblo"

A Alejandro Alvarado

Nadie en este país podrá darles lecciones de civismo a ustedes, porque en esta Jauja en que ventean su vanidad de hombres, ustedes han asumido el privilegio de todas las cosas. Siquiera van reconociendo los unos que sirvieron lealmente a los Tinoco y los otros, que el 27 de enero les pesa como la piedra de un sepulcro. Hay dos maneras de cruzarse de brazos: la una es la de los culpables, la otra es la de quienes tenían derecho a llenarse de asombro ante el crimen. Creo que hay una grande estatua de Victor Hugo en que esta cruzado de brazos frente a frente de la tempestad y este puede ser para nosotros los humildes un ejemplo digno. Y bien, qué es lo que han hecho muchos hombres en Costa Rica? Lo único que hay de efectivo, de realmente efectivo, es el empeño de muchos varones por pedir el renacimiento de los Tinoco. Después, todos, en forma más o menos modesta contribuyeron en la condenación del 27 de enero. Los que siguen atribuyéndose privilegios de actuaciones teatrales son los que como usted quieren justificar la monstruosidad de ser padres del 27 de enero e hijos del gobierno revolucionario, y no por civismo, ciertamente.

El cargo no es calumnioso. La declaración la hizo el señor Tinoco ante la conciencia de un hombre que, por propio respeto, él no podía ofender con una calumnia.

ROMULO TOVAR

PARA EL LUNES: Don Cleto González Viquez y el 28 de Abril

Las teorías de don Ricardo Fernández G.

Don Ricardo Fernández Guardia, quien acepta que habla como Pero Grullo, establece como una teoría suya la de que en esta contienda el problema se reduce a que en las Juntas hay dos contra uno. Es decir, la teoría del dos contra uno, y eso le resulta terrible al echandismo de don Ricardo. Aprovechamos esta circunstancia para felicitar al señor Fernández Guardia, por haber formulado semejante teoría del dos contra uno y nos vanagloriamos los costarricenses de tener entre nosotros alguien que ha concebido, aunque un poco tarde, la teoría de la relatividad de Einstein. Don Ricardo Fernández Guardia tiene otra teoría, aunque él, modesto de por sí, no nos lo haya querido decir, es la teoría del tres contra ninguno. El, como buen echandista habría querido que las juntas fueran integradas por tres elementos neutrales echandistas, lo cual era tanto como estar integradas por tres echandistas. Muchas gracias señor Fernández Guardia.

Don Ricardo, de paso, alude a su misión diplomática en Washington cuyo objeto era el de obtener el reconocimiento del Gobierno de Tinoco y refiriéndose a una nota que reproducimos fragmentariamente, dice que la hace suya y que constituye un tesoro de su vida diplomática. El entiende que nuestras relaciones con los Estados Unidos deben ser cordiales aunque dignas. Y eso es verdad: deben ser cordiales aunque digna. Pero hay otra cosa: no sabemos que valor tienen realmente las notas de don Ricardo como documentos de la vida diplomática de un hombre, porque esas notas aunque fueron escritas no fueron leídas y si figuran en los expedientes de la Casa Blanca, porque allí todo se guarda, no es porque impliquen un estado de relaciones con la República de Costa Rica, sino que son un ejemplo de cómo proceden los hombres de esta República. Contra esa actitud de los hombres, ellos tienen un principio, el de la puerta cerrada. El señor Fernández Guardia fue a abogar por el reconocimiento de los Tinoco y es natural que él afirme que está satisfecho de lo que hizo. Pero hizo poco porque los señores Tinoco hubieron de enviar a otra persona para que siguiera gestionando el reconocimiento de una manera más eficaz. De otro lado, si los Tinoco siempre agradecieron a don Ricardo Fernández Guardia, lo que él hizo en favor de su gobierno, la República no puede aceptar como una gloria nacional las gestiones diplomáticas del señor Fernández Guardia. Y siempre considerará la República que se puede vivir cordialmente en sus relaciones con los Estados Unidos sin necesidad de lastimar su propio concepto de la dignidad nacional.

Respetamos demasiado a don Ricardo Fernández Guardia para que tengamos la pretensión de negarle que es un buen escritor; por algo es miembro correspondiente de la Real Academia española, en donde debe ser persona el célebre de don Fernando de Baviera y de donde también es miembro corresponsal don Alberto Echandi, de quien nunca sabíamos que hubiera escrito alguna vez cuentos o comedias. Lo que no le resulta del todo malo a don Ricardo Fernández Guardia es que casi todo eso que él llama algunos libritos, los escribe para la Biblioteca Nacional.

La otra teoría de don Ricardo es la de las manos limpias. Está bien, nosotros habríamos creído una injusticia que por su misión ante don Fernando de Baviera, el grande hombre de España cuya presencia en América no produjo el más ligero temblor, hubiera cobrado don Ricardo cuarenta mil colones como costó la misión ante las cortes centroamericanas, de la cual ni hablarán los tiempos ni hablarán los hombres. La de Baviera costó apenas diez mil colones.

Directiva del Partido Republicano del Distrito de Piedades de Santa Ana

- Presidentes Honorarios**
 Jesús Rivera Vargas
 Daniel Morales Saborío
 Frutos Aguilar Morales
- Presidentes Efectivos**
 Salomón Morales Saborío
 Fermín Morales Aguilar
 Joaquín Porras Moreno
- Vicepresidentes**
 Abraham Morales Saborío
 Rosendo Morales Aguilar
 Ezequiel Morales Saborío
- Jefes de propaganda**
 Pedro Morales Saborío
 Isajas Artavia Morales
 Amado Morales Rivera
- Secretarios**
 José Rivera Aguilar
 Rafael Méndez Rojas
- Tesorero**
 David Morales Saborío
- Vocales**
 Isajas Morales Saborío
 Joaquín Retana Aguilar
 Antonio Parrá Guadamuz
 Manuel Jiménez Villalobos
 Darío Mena Rivera
- Vicente Mena Hidalgo
 Alfonso Aguilar Castro
 Rafael Aguilar Jiménez
 Fulgencio Aguilar Jiménez
 Rafael Mena Rivera
 Moisés Mena Aguilar
 Máximo Mena Aguilar
 Lorenzo Aguilar Rivera
 Jeremías Morales Flores
 Alberto Morales Flores
 Patrocinio Mena Aguilar
 Desiderio Mena Aguilar
 Salvador Mena Aguilar
 Leonidas Mena Aguilar
 Rafael Artavia Mena
 Reyes Artavia Cordero
 Miguel Artavia Cordero
 Nicanor Morales Vargas
 Renzilio Morales Rivera
 Pablo Morales Guillón
 Rafael Morales Zúñiga
 Ezequías Morales Zúñiga
 Enrique Morales Zúñiga
 Remigio Morales Zúñiga
 Ismael Artavia Agüero
 Ramón Cascante Valverde
 Marcel Morales Aguilar
 Tobias Morales Vargas
 Jeremías Artavia Morales
 Teófilo Umaña Herrera
 Basileo Umaña Umaña
- NOTA: Hay 25 adhesiones de personas cuyos nombres se omiten, por haberlo solicitado así.
- Esta lista es una demostración a Emilio Porras Saborío de las dos golondrinas azules que no hacían verano.

Velada en la Sala Magna de la Escuela Normal de Heredia

A fin de recaudar fondos para terminar el "Parque Gutiérrez" y colocar el busto del autor del Himno Nacional, se inicia, con la presente, una serie de veladas y otros actos análogos, contando con el favor que el público herediense dispensa a todas las iniciativas que redundan en beneficio general de la comunidad.

LA JUNTA

PROGRAMA

- 1.—Himno Nacional, por el público.
- 2.—Cuadro plástico "Atenense".
- 3.—Jazz-Band.
- 4.—La Mariposa. Diálogo. Señoritas Beatriz Bolaños y Aura María Chaverri.
- 5.—Los Aplausos. Señorita Ada Quesada.
- 6.—Jazz-Band.

INTERMEDIO BREVE

Segunda Parte

- 7.—Jazz-Band.
- 8.—Un chiste catalán.
- 9.—Canto. Señorita Ada Quesada
- 10.—Una Jota. Señorita Isabe Muñoz y Manuel Morales.
- 11.—Los Negritos. Balle.
- 12.—Coplas. Señorita Isabel Muñoz.
- 13.—Película cómica.

NOTAS.—Se súplica puntual asistencia.
 Se desea terminar temprano.

Precios de entrada, 50 céntimo

Heredia, 3 de noviembre de 1923.

Todos los Domingos

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES

Nueva Cigarrería

Las cuatro de la tarde.

Ci. 50.00

SON C 200.00 QUE SE REPARTEN TODOS LOS MESES POR COMPRAS de CIGARRILLOS, PUROS, CONFITES, CARAMELOS, CHOCOLATES, etc.

Nota — Se admiten en la rifa tickets por cualquier artículo comprado.



La Maternidad

es mas gloriosa cuando la madre y el niño están sanos. Las madres convalecientes deben tomar el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

Los telegrafistas se dirigen a los diputados

Telegrama depositado en San José (Urbano), 3 de noviembre 1923.

Señor:

En nombre y como exponente de los Intereses del Cuerpo Telegráfico, declinamos a Ud. que: el porcentaje señalado en el proyecto de Ley de Jubilaciones, en tramitación, es el que debe aprobarse, y no los del dictamen de la comisión, pues la justicia consiste, en que todos paguen, relativamente igual y en que esa cuota no haga reducción demasiado sensible en nuestros sueldos, pues tenemos la seguridad de que con los que de

vengamos, no nos podemos dar, ni cómodamente, atención a nuestras necesidades.

Deduzcan nuestras dotaciones a dólares y verán la pequeñez de ellas, aquí que todo vale dólares.

Somos de los señores diputados, atentos servidores: Evaristo Solera, G. Paniagua, Juan de D. Soto, Próspero Martínez, Octavio Rojas J. A. Vega, Juan Montero Z., Roberto Rodríguez, Nazario López Rubén Baez, Mig. Saborío, Rubén Vargas, Mig. Corleto Erazo, Francisco González, Beifort Sancho Proceso Rojas, Rodrigo Castillo C. A. Mora.

Sufre Ud. dolor de cabeza
 Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas

SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de Implementos y Maquinaria Agrícola

MIGUEL MACAYA & Co.

Nos llamamos especialmente en abastecer a los agricultores

Medicinas para animales

Almacén

Tomas Fernández

Acaba de recibir:

- Hierro para techos
- Papel imprenta
- Afrecho de trigo
- Fósforos Dragón

— y —

Vidrios grandes para ventana

Tel. 198. Ap. 614

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios.

Compare la calidad.

Blen, Castro y Co.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTAS OFICINAS.

De Santa Cruz de Guanacaste

(CONCLUYE)

TERCERA SOMERA.—Se sion del 15 de junio de 1920.— Artículo II.—Vistas las planillas presentadas por el señor Climaco Pérez, encargado de la composición del camino de Bolsón en el mes de enero último, apruébase y extiéndase el jiro correspondiente.

La lecura de este acuerdo para cualquier persona, cuyo corazón no esté corrompido por la envidia, sería suficiente para comprobar mi honorabilidad en este asunto. Se presentaron las planillas, comprobantes de los gastos y se aprobaron. Entonces, pues, ¿a dónde está el chanchullo? Solamente en la cabeza enferma de mi atacante. A él se le ocurre que ese trabajo no costó esa suma, porque su reblandecimiento cerebral, su inteligencia, de ostoche y su pasión lo llevan a la mentira, mentira burda en cuanto a sus conclusiones y descarada en cuanto al testigo, pues no le tembló la mano al escribir el nombre venerable por sus años y sus virtudes de don Raimundo Brenes, poniéndolo como único testigo de su falsa aseveración.

Veamos lo que dice ese testigo: "Santa Cruz, 17 de octubre de 1923.—Sr. don Raimundo Brenes.—Pte.— Estimado señor:—En el periódico "La Nueva Prensa" de 8 de octubre, un malqueriente mío, amparado a un pseudónimo dice que un trabajo municipal que dirigí hace cuatro años para componer el mal paso de la Quebrada del Cacao, Ud. dijo que ese trabajo, que costó \$ 600.00, sólo valdría la mitad del valor dicho. Y le estimaría rectificar o ratificar esa opinión al pie de la presente que, según el anonimista, Ud. dice dio en esa fecha, rogándole al mismo tiempo hacer de ella el uso que me convenga. De Ud. atto. s. s., Climaco Pérez".

CONTESTACION:

"Santa Cruz, 17 de octubre de 1923.—Señor don Climaco Pérez.—Pte.—Muy señor mío y amigo:—Contesto con mucho gusto su muy atenta de esta fecha, referente a que yo hubiera calificado y apreciado el trabajo en la composición en el paso de la Quebrada del Cacao y que estimé el trabajo en la mitad de costo, o sean, trescientos colones (\$ 300.00). Todo es una invención maliciosa, pues ni vi el trabajo recién hecho ni supe quién lo hizo, ni cuanto había costado y mucho menos había comentado con nadie dicho trabajo. Es falso lo dicho a este respecto por el articulista cualquiera que él sea. Dejo así contestada su cartita y puede hacer de esta contestación el uso que le convenga, quedando de Ud. muy atento servidor, Raimundo Brenes". Esa sombra se esfumó con la luz de la verdad.

UNA SOMBRA MAS.—"Y podrá Climaco Pérez lanzar lodo a otros cuando recibió \$ 20,000.00 para construir una casa de escuela en esta ciudad

y sólo entregó \$ 12,000.00 (doce mil colones hasta que el Juez de lo Contencioso Administrativo le siguió causa criminal para que devolviera aquella suma? ¿Qué se hizo el resto de \$ 8,000.00?"

Luchar contra la ignorancia y la mala fe es tarea muy difícil, pero hay que disipar las tinieblas para que los embaucadores no tengan campo propio.

Hace algún tiempo mis enemigos llevaron esta misma calumnia a la prensa y hasta los tribunales. La justicia me absolvió pero mis enemigos no me absuelven y vuelven a lanzarla con intención de herirme, pero ya es tarde, la ofensiva puso un nimbo de luz para iluminar mi honradez y esa luz quema la calumnia que no llega hasta mí.

Recibí, es verdad, 20,000 colones en BONOS DE CONVERSION que por el deprecio de esos valores, debidamente autorizado por la Junta los cambié con un 30 por ciento de descuento, dando en efectivo \$ 14,000.00. De esos 14,000 colones, también debidamente autorizado por la Junta compré un piano para la escuela en \$ 1,000.00 y una máquina de escribir en \$ 500.00 quedando un remanente de 12,500 colones que entregué a su debido tiempo sin intervención de nadie.

Más tarde mis malquerientes querían que yo entregara 20,000.00 colones en efectivo, habiendo recibido bonos y eso motivó el tan famoso proceso que sólo demostró la ignorancia y mala fe de mis acusadores, saliendo limpia mi reputación después de un minucioso examen sin encontrarle una sola mácula.

Se me acusa porque pedí abrigo y medicinas para niños pobres; se me acusa porque compuse un trozo de mal camino, se me acusa porque conseguí dinero para una escuela. No importa. Con esto yo creo hacerle un bien a mi patria y yo estaré siempre enfrente de este grupo troglodita que tiene sin agua y sin luz a este pueblo y que ha despilfarrado los fondos en beneficio de una sola familia. Que me sigan atacando, yo pararé todos sus mandobles. Ellos están bien en su echandismo. Yo me ufano de ser republicano y con migo todo el pueblo de Santa Cruz, Puerto Arturo de la Democracia y del Derecho. No importa que el odio vil me

(me lance cien) En medio del humano torbelli (n) Yo haré como el Filósofo Divi (n) Limpiarme el lodo y proseguir (sereno) CLIMACO PEREZ



Los muertos que nos matais....

ULTIMOS CARTUCHOS

Sr. Antonio Agüero OROTINA

Corresponsal Político

Si estoy muerto presente certificación de mi defunción. Mi hermano hace más de un año está radicado aquí, y por lo tanto es vecino de esta ciudad por lo cual votaremos por don Ricardo Jiménez.

Mande rectificar su telegrama para "Diario de Comercio".

Julián Peña Pons



Los muertos vuelven

Oiga el señor Presidente de la República a los muertos que se levantan a protestar de las mentiras de los godos

Los infrascritos, mayores de edad y ciudadanos capacitados para el sufragio, hacemos presente que es una completa falsedad del corresponsal del pasquín "La Nueva Prensa", dirigiendo un telegrama insultativo para la dignidad del General don Ricardo Monge, haciendo aparecer que los Peña Pons, uno es vecino de Puntarenas y el otro fallecido, cuando los dos somos vecinos de esta capital y con más vida y más aptos (pues nuestro padre se naturalizó en 1898) que los embusteros agrícolas que recurren a medios vedados para sostener el cadáver político a quien adulan.

San José, 2 de Nov. de 1923.

Julián Peña Pons

Mario Peña Pons

Las famosas elecciones del año 21

De Laguna de Alfaro Ruiz. nes escribe un copartidario, don Emilio Moya, dándonos interesantes datos acerca de las famosas elecciones efectuadas en 1921 para la renovación del Congreso.

Empieza por decirnos que los habitantes de aquellos lugares que si palparon la presión ejercida por las autoridades al efectuarse las elecciones, no vuelven de su asombro al ver las contestaciones de los diputados agrícolas entonces electos, declarando legales aquellos actos arbitrarios que dieron un triunfo manchado al agricolismo oficial. La declaración del señor González Rucavado les ha causado igual asombro.

Entre sus párrafos nos denuncia al Jefe Político de la localidad, hoy rabioso echandista que profama la "oficialidad de la candidatura verde", el cual, en los días de la lucha de 1921 llamó a todos los jueces de paz y policías dándoles orden de ir de casa en casa preguntándoles por quién iban a votar y conminando a los campesinos que sino votaban por la "papeleta oficial; les daría de alta, mandándolos a servir en los cuarteles. Esta papeleta que al fin salió victoriosa mediante fraudes que en la Cámara denunciaron el General Volio y otros, llevaba a la cabeza el nombre de don Raúl Acosta, hermano del señor Presidente y del Secretario de Guerra.

Creo, dice nuestro informante, que la candidatura del propio don Pedro Quirós estuvo a punto de fracasar ante la presión oficial, y sólo se salvó por la determinación de los hijos de Grecia, como la de los de San Ramón salvó la de don Jorge Volio.

Estos chanchullos se cometieron hasta para la elección de municipales, al extremo que en este cantón salió triunfante toda la papeleta gobiernista de municipales para lo que se suplantaron 59 votos, lo que constata en una sumaria seguida en el Juzgado del Crimen, y de la que puede dar parte el Jefe Político.

Por mucho que hoy digan los diputados echandistas, está en la conciencia pública que sus elecciones de 1921 fueron arbitrarias y en ellas se ejerció públicamente la presión oficial.

Ahora se trata de saber si las autoridades dispuestas a seguir por el atajo.

La pobre criatura era una llaga viva

La Enfermedad De La Piel Se Iba Extendiendo En Esta Niña

El Sr. Juan Morales, conocido y respetado vecino de Calvin, Texas, se expresa en los siguientes términos sobre la afección de su hija Lavol: "La niña sufrió durante varios meses y a enfermedad se iba extendiendo cubriendo todo el cuerpo. Estaba muy enferma. La llevé a ver al doctor, pero sus recetas no le produjeron ningún alivio. No se observó mejoría en el estado de mi hija, sino hasta que mi cuñado me habló de Lavol. Poco a poco las aplicaciones de Lavol mejoraron el estado de mi hija hasta que la alivio, ron por completo."



Se vende en todas las Farmacias **LAVOL El Líquido Maravilloso**

PARA TOSES

CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS, TOMA EMULSION DE SCOTT

United Fruit Company

Servicio de Vapor

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores GAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Casso & Pirie Coos.

G. F. CHITTENDEN.—Administrador.
San José, Abril 9 de 1923.

A MIS CLIENTES

Tengo el gusto de avisarles, que provisionalmente atenderé los asuntos de mi OFICINA DE AGENCIAS en la Tienda de Muebles de los señores Asch & Nichols, 50 varas al Sur del Hotel Washington.

OSCAR SITTENFELD

CALZADA & RUIZ

GRAN ALMACEN DE GRANOS Y ARAROTES — IMPORTACION DIRECTA —
Despachamos mercaderías a domicilio Visitenos y se con vencerá de nuestros bajos precios
PASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno
San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

ENERGICA PROTESTA

He visto en el "Diario del Comercio" de fecha 31 de octubre próximo pasado, mi nombre publicado en la directiva echandista del centro de esta ciudad, haciéndome figurar como adepto al pantano verde.

Si Alfredo Sancho y compañeros se creen que yo estoy neurasténico, están equivocados, pues vergüenza me daría pertenecer a ese "infecto bando verde" en que sólo los malos hijos de Cartago pueden figurar en él. Pues por más forros que los Lauros, Goyos y Sanchos pongan en sus directivas, ni con la cincha de los chandegos llegarán al poder; he sido y soy jimenista de corazón, y con orgullo, y el dos de diciembre de 1923 don Ricardo Jiménez Oreamuno será electo Presidente de la República por mayoría absoluta.

Atenas, 2 de noviembre 1923.
A Noticia Republicana

Echandista doctor Dobles ha certificado que dos idiotas son hábiles para votar.
Rogamos averiguar si él estuvo en Asilo Chapuí, como es rumor. Publíquese.

Silvestre Hernández Cedeño
Testigi, O. Chacón M.
Testigo, Gonzalo Obando Ch.
Cartago, 2 de Nov. de 1923

CORRESPONSAL

DE DESAMPARADOS

Sr. Preb. don Elías Valencia no.

PTE.

Mi buen Cura:

Recluido por mis deberes de familia y por mis muchas ocupaciones, no he podido conocer la impresión que te produjo mi carta anterior; pero he confiado en que en tu interior has con venido en q' el llamamiento ca- rioso que te hice, obedeció so- lamente a un sentimiento deli- cado de religión, el que tú mis- mo has contribuido a formar y robustecer con tus tranquilas ra- zonaciones emanadas de tu cristiano pecho, donde he visto, en épocas de calma, germinar la dulzura y la mansedumbre, la caridad y el amor al prójimo, y mil otras virtudes con que tan lujosamente has adornado siem- pre tu brillante carrera de sa- cerdote.

Pero por desgracia para el culto y también para las mansas ovejas de tu rebaño, has extra- ñado ahora el camino: has des- preciado el sagrado Ministerio; has olvidado las sabias doctrinas del Maestro; y has abando- nado el santuario a donde de- bes siempre permanecer, reco- rriendo los corazones cristianos y exortando las almas, para mos- trarles desde allí las plácidas ri- seras del cielo, a cuyo final des- tino estás obligado a encami- narlas, mostrándoles siempre el sendero que a él conduce, el cual está cubierto de flores, y exento de espinas y de abrojos.

En el Santuario está tu actua- ción: jamás debes separarte de él, porque pudieras con tus des- fíos, llevar a la conciencia del reyente el soplo frío de la du- da, que como tú sabes, entume- ce el alma y apaga el fulgor de la Religión. Mientras te envuel- va en las sombras sagradas del santuario: mientras no olvides las teorías sublimes del gran Maestro: mientras te veamos to- dos dedicados al Culto, al cuida- do religioso de tu Iglesia, a la exortación de las almas, puede- mos vivir seguros de que nuestra cris- tiana conciencia estará siempre alerta a tus prescripciones y ofi- cio con respeto tus amonestacio- nes, y creará con fe que puedes conducir nuestro espíritu al suave regazo de una dulce eter- nidad.

Pero si te apartas del camino que te prescribe tu deber: si cambias lo divino por lo huma- no, si te olvidas de Dios para acordarte de los hombres, si en vez de levantar el vuelo cual o- tro Bosuet, en la cátedra sagra- da, bajas de la altura y te con- fundes con los pecadores vulga- res; si en cambio de apagar el fuego de la discordia, atizas la hoguera, si agitas las pasiones, y das muestras de preferencias irritantes; si te conviertes en paladín político; si no todos po- demos acudir en busca de la bendición, ¿qué vamos a ha- cer? ¿Dónde vamos a encontrar el bálsamo de la religión?

No sigas, amantísimo pastor, ese pernicioso camino, vuelve a tu Templo, y procura que en las Naves de tu Iglesia no se evapore nuestra oración; procura que no se apague la lámpa- ra del cristianismo, que no em- palidezca el fulgor de la religión. Recuerda que la religión es el consuelo de los tristes: la esperanza de los desengañados, el halago de la vida; el refugio del infortunio. A ella acudimos y a su benéfica sombra parecen renacer de nuevo las fuerzas agotadas del corazón. Allí las al- mas se rejuvenecen, se ensan- chan y confían: eso es bastante, y esa es tu misión.

Apártate del sendero de la po- lítica: allí no recogerás roas que sinsabores, y esa pasión fun- nesta te hará menos valioso a los ojos de tu rebaño, del que forma parte esta tu humilde o- veja.

PLUTARCO

Trébol
Sábado 3 de Noviembre
A LAS 7 P. M.
LA CARTA AMOROSA
Por Gladys Walton
A LAS 8.30 P. M.
Seis rollos de películas cómi- cos de
Harold Lloyd y Paul Perrott

Gabriel Coronado, Sucesores
TENERIA Y ALMACEN DE CUEROS
y toda clase de materiales para zapatería
SUELA DE LA MEJOR CALIDAD
Ap. 483 — TEl. 713

La Marcha Republicana

Compuesta por Abelló y dedicada al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, está de venta en todas las librerías de San José; en la Botica de Claudio Cortes en Alajuela; en Cartago donde Villafranca y Alfaro.—Enviando un colón se manda libre de porte a cualquier parte de la República.
Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ.
San José — Costa Rica.

Cerveza TRUBE

La mejor del país

PÍDALA en todos los establecimientos

LA GRAN VIA

— ACABA DE RECIBIR —

Morróns Glacés — Ciuelas reilenas — Instant Postum, Instituto de café — Conservas Alemanas — Confites de Venchi — Queso Patagrás extra.
Queso de bola extra — Frutas y Espárragos del Monte, Cereales, gran surtido — Jamones de York — Galletas de Peek Frean — Cranberry Sauce — Gelatina Jell, etc.

— TELEFONO No. 754 —

LA BOTICA

“El Cometa”

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSÉCTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PUL- GAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

Directiva provisional de Santa Ana

Presidentes Honorarios

Fernán Morrales
Rubén Trejos Mora
Vito Castro Monge

Presidentes Efectivos

Jorge Porras Herrera
Pedro Morales Saborío
Rafael Méndez Rojas

Secretarios

Manuel Oviedo Mora
Esteban Murillo Moya
Quirico Rodríguez Esquivel

Tesorero

Francisco Murillo González

Vocales

Félix Rodríguez M.
Segundo Rodríguez M.
Pedro Chinchilla G.
Miguel Chinchilla G.
Patrocinio Chinchilla A.
David González G.
Bonifacio Alvarado O.
Samuel Mena Q.
Zollo Hernández H.
Leandro Murillo G.
Amado Montoya S.
Jacinto Montoya S.
Fausto Jiménez V.
Federico Jiménez Z.
Federico Jiménez V.
Victor Orozco Z.
Amado Soto R.
Tobías Zeledón J.
Crisanto Vasquez S.
Pablo Morales S.
Daniel Morales S.
Ezequiel Morales S.
Salomón Morales S.
David Morales S.
Isaías Morales S.
Ezequías Morales S.

Abraham Morales S.

Pablo Morales G.
Rafael Morales Z.
Remigio Morales Z.
Enrique Morales Z.
Salomón Morales Z.
Jeremías Morales Z.
Alberto Morales Z.
Amado Morales R.
Rafael Artavia M.
Reyes Artavia C.
Miguel Artavia C.
Fermín Mena A.
Nicanor Morales V.
Jonás Alpizar R.
Manuel Jiménez V.
Arturo Zamora S.
Moisés Morales U. ap.
Frutos Aguilar M.
Rafael Mena Rivera z z
Moisés Mena Rivera z z
Máximo Mena Rivera
Lorenzo Aguilar R.
Yanuario Mena R.
Vicente Mena R.
Antonio Parra M.
José Porras A.
Isaías Artavia M.
Ezequías Morales V.
Marcial Morales A.
Jeremías Artavia M.
Jesús Morales V.
Rubén Morales V.
Rosendo Morales A.
Joaquín Porras M.
Jesús Solís M.

EXPLICACION NECESARIA

“La Nueva Prensa” del 30 de Octubre último reproduce un artículo mío que siendo Presi- dente don Ricardo Jiménez pu- bliqué con motivo del Decreto que declaraba inconstitucional la inamovilidad del Magisterio.

El objeto de la publicación es nacerme aparecer en contradic- ción con mis ideas de entonces por mi actual filiación política. Sólo que tal objeto no logra cum- plirse, pues precisamente el ha- ber publicado yo el artículo alu- dido, me dió oportunidad de conocer que el señor Jiménez como Jefe de Estado era incapaz, a pesar del Decreto, de vio- lar los derechos del Magisterio. Prueba de ello es que, no obs- tante que mi actitud pudo ha- ber parecido irrespetuosa, el se- ñor Jiménez me permitió con- servar la posición que yo tenía en la enseñanza cuando publi- qué el artículo, y en otra oca- sión, habiendo sucedido que mientras estaba yo ausente del país, con permiso, se urdió con- tra mí una intriga en el Colegio en que yo trabajaba, el señor Jiménez, con todo y la actitud que ahora se me señala, am- paró mis derechos e impidió que la intriga triunfara. Por cier- to que mi amigo don José Ma- ría Zeledón Brenes aplaudió entonces por la prensa la que ella- nó actitud justiciera y resuelta del Gobierno.

Como se ve, esa actitud del señor Jiménez, posterior a mi ataque, tiene que haber influí- do en mi apreciación de su con- ducta con respecto a la inamo- vilidad y sería falta de hidalguía negarlo, ya que hay en mí ha- cia él, no sólo admiración, sino gratitud.

Por lo demás, para juzgar al señor Jiménez en cuanto a su aptitud para dirigir la enseñanza pública, sus enemigos so'amen- te toman en cuenta dos o tres hechos aislados y prescinden del conjunto de la obra del guber- nante en aquella materia. Y lo más grave no es esa injusticia, sino que poco acredita a los profesores y maestros que lo a- acan, el contemplar de todo el tiempo vasto de la educación, sólo lo que personalmente les interesa: inamovilidad y suel- dos; cuando en la obra educa- cional del señor Jiménez hay, para maestro de ideales, y para quien considere que el niño es lo primordial, muchos otros as- pectos que considerar y más im- portantes.

Así, por ejemplo, durante la Administración del señor Jimé- nez, como consta en los docu-

mentos oficiales y en los hechos, el Gobierno trabajó con propó- sitos de renovación de la escuela; mejoró las condiciones téc- nicas; trató de adaptar la es- cuela y, sobre todo, la rural a las necesidades del país; difun- dió corrientes educacionales de promoción del espíritu público; procuró mejorar la compulsi- ón escolar hasta llegar al final de la Administración a un porcen- taje elevado; adoptó una for- ma más equitativa para distri- buir las rentas del Fondo Nacio- nal de Educación, con el fin de aumentar el número de edificios escolares, de los cuales se con- cluyeron 61; invirtió sumas cuantiosas en reparar locales da- ñados por el terremoto de 1910; importó mobiliario y mantuvo bien atendido el almacén esco- lar; hizo, además, al principio de la Administración, declara- ciones terminantes en favor de la segunda enseñanza y al final, por medio del respectivo Minis- tro, declaró que “la segunda enseñanza deberá ser siempre obligación y patrimonio, a un mismo tiempo, del Estado, que conoce las superiores funciones de su razón de ser”.

Es claro que se incurrió en errores, pero ni tantos ni tan graves, que puedan demeritar la labor apreciada en su con- junto. Aparte de que presidiendo aquella labor estaba el inter- és del niño, que es para mí y para los maestros que lo sea por convicción, lo que debe es- tar por encima de toda otra clase de intereses.

Luis Felipe González.

América

Sábado 3 de Noviembre
COMPASIA

Fernando Soler
POR ÚLTIMA VEZ
LA CASA DE SALUD

El éxito de risa más grande

Varietades

Sábado 3 de Noviembre
A las 7 de la noche princi- pian los celebrados episodios 1, 2 y 3 de

Las Aventuras de Ruth
A las 8.30, grandiosa fun- ción: Lidia Boreilly en
La Historia de los Trece

CREMA VENUS
El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado o quienes el aire o el sol manchó o quemó.
Blanquea la piel y quita las pecas, callos, lunares y espinillas.
Depósito en LA NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

Despierta Amigo!
Gets-It PARA CALLOS
En todos Droguerías

LA NUEVA LADRILLERA
DR. WILHELMO ZELEDON CASTRO
Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Uliba Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —